



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado	ANDRÉS DARIO ZAPATA OSORIO
Radicado	05 001 40 03 007 2019 00431 00
Temas y subtemas	No Accede Emplazar, Ordena Oficiar Eps.

En atención a la solicitud que antecede, se accede a lo solicitado y en consecuencia se ordena OFICIAR a la NUEVA EPS para que informe a este Despacho los datos personales que figuren en sus bases de datos, del demandado ANDRÉS DARIO ZAPATA OSORIO identificado con C.C. 71.266.674, esto es, la dirección de residencia y dirección electrónica del afiliado. Líbrese oficio.

Visto lo anterior, se hace necesario conocer la respuesta que emita la EPS a la cual se encuentra cotizando el demandado, previo a acceder al emplazamiento del mismo.

NOTIFÍQUESEⁱ

MACA

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Civil 007
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0be9cc370d6dfbab6473e47210de315efba26078f9f05c98a31554e96681ae
Documento generado en 10/08/2021 02:18:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 128 (E)** Hoy **11 de agosto de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario